

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

12 NOV 2020

DECRETO ALCALDICIO N°

2129,

TENIENDO PRESENTE: Certificado de Zonificación N°90 de fecha 18.08.2020. Decreto Alcaldicio N°1842 de fecha 21 de septiembre del 2020, donde se otorga Patente Comercial Provisoria a Distribuidora y Comercializadora Maldivas SpA.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°1842 de fecha 21/09/2020, en donde se otorga Patente Comercial Provisoria a Distribuidora y Comercializadora Maldivas SpA, R.U.T. N°77.161.951-7, Giro: Venta al por menor de artículos de ferretería y construcción, ubicado en Calle Los Peumos N°1380, Los Romeros, Concón, ya que hubo un error en la dirección por parte del Dirección de Obras.

DONDE DICE:

DIRECCIÓN:

CALLE LOS PEUMOS N°1380, LOS ROMEROS, CONCÓN.

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN:

CALLE LOS PEUMOS N°745, LOS ROMEROS, CONCÓN.

2.- Lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°1842 de fecha 21.09.2020.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaria Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1, Concón.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado